

-RESOLUCION- No. I

PARA EXPRESAR AL DR. y SRA. JOHN WILLIAM HARRIS, la satisfacción y alegría que ha experimentado el pueblo de San Germán al tener el gusto de recibir la visita de su HIJO ADOPTIVO a esta isla de Puerto Rico y especialmente a la ciudad de San Germán.

\*\*\*\*\*

POR CUANTO:- El DR. JOHN WILLIAM HARRIS y sus familiares se ausentaron para Dilley, Texas, Estados Unidos de América, su pueblo natal, el día 27 de septiembre de 1937.

POR CUANTO:- El día 9 de febrero del corriente año llegó a esta ciudad, su pueblo de adopción, el distinguido visitante y su señora esposa, después de una larga ausencia, habiendo sus habitantes, de una manera sincera y espontánea demostrado su satisfacción y alegría por su arribo a esta ciudad. Que posteriormente, todas las instituciones públicas y privadas de esta ciudad y otros pueblos de la isla, han celebrado grandes demostraciones de simpatía y afecto, reafirmando una vez más el cariño que siente este pueblo por su hijo adoptivo, Dr. John William Harris y su señora esposa, quienes de una manera gallarda enaltecen y prestigian al pueblo de San Germán, estableciendo una propaganda indefinida de nuestra cultura, por todos los países sudamericanos e islas de las Indias Occidentales, así como en la nación norteamericana.

POR CUANTO:- Esta asamblea ha recibido una invitación para el homenaje que celebrará esta noche en sus salones, la Respetable Logia Masónica "Luz de las Lomas" de San Germán en honor del Dr. y Sra. John William Harris.

POR TANTO:- Esta asamblea municipal, representando la voluntad de este pueblo, RESUELVE rendir tributo de cariño y simpatía a nuestro hijo adoptivo, Dr. John William Harris y su distinguida esposa, uniéndonos al homenaje que en su honor se tributa por la Respetable Logia ya mencionada. Que a los fines de cumplir este acuerdo, esta asamblea se declara en receso, trasladándose a los salones de dicha institución y que por su Presidente se dé lectura a esta resolución a los fines consiguientes. Que se exprese nuestro agradecimiento a la Respetable Logia Luz de las Lomas por su cortés invitación y que copia de esta resolución sea entregada a los homenajeados, Dr. y Sra. John William Harris, al Venerable Maestro de la Logia y al Instituto Politécnico de Puerto Rico.  
San Germán, P. R.,  
Marzo 5/40 YO, JACOBO J. MORALES, Secretario de la Asamblea Municipal de San Germán, CERTIFICO:-

que lo que antecede es una copia fiel y exacta de su original obrante en el libro de actas de esta asamblea municipal y a los fines legales procedentes, expido la presente, en San Germán, P. R. a 5 de marzo de 1940.

  
-----  
SECRETARIO MUNICIPAL

clr.